

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

SESION 1

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

OBJETIVO:

Enunciar los conceptos y el desarrollo histórico de la higiene y seguridad industrial contemporánea. Además las generalidades sobre la seguridad de la empresa.

Subtemas:

- 1.1. Conceptos de higiene y seguridad industrial
- 1.2. Desarrollo histórico de seguridad industrial
- 1.3. Generalidades sobre la seguridad de la empresa

TEMA 1.- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

1.1 CONCEPTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Desde los principios de los tiempos, el hombre ha tendido que preservar el bienestar físico y mental, durante este proceso el hombre identifico y observo algunas técnicas de higiene y seguridad para sentirse seguro, al momento de desempeñar un trabajo. Se tuvieron que ir creando técnicas avanzadas que permitieran realizar trabajos más seguros, y crear un tipo de conciencia sobre la higiene y seguridad y se consolido con la aparición de leyes que regulaban los procedimientos de trabajo.

La Seguridad e Higiene industrial está encaminada a lograr que el profesionista sea capaz de analizar, evaluar, organizar, planear, dirigir e identificar factores que afectan a la seguridad e higiene en el ambiente laboral, así como el desarrollar e implementar medidas para prevenir y minimizar las emergencias en el centro de trabajo.

En rama de la ingeniera se tiene como objetivo principal prevenir los accidentes laborales, que se producen como consecuencia de las actividades productivas, por lo tanto, una producción que no contempla las medidas de seguridad e higiene no es una buena producción. El enfoque de producción debe satisfacer las condiciones necesarias de los tres elementos indispensables: seguridad, productividad y calidad de los productos. Por tanto, contribuye a la reducción de sus relaciones comerciales y clientes.

El objetivo de investigar el trabajo es dar a conocer todo lo relacionado con el desarrollo de la seguridad industrial y la prevención de accidentes. Para comenzar con la historia de la creación de la higiene y la seguridad.

La seguridad y la higiene se aplican al ámbito laboral, para garantizar la integridad física y la vida, así como preservar la salud del trabajador, por medio de la aplicación de normas para establecer las condiciones suficientes y necesarias para el correcto desempeño de sus tareas. Así como, brindarles los medios, la capacitación y actualización laboral, para prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales y accidentes laborales.

A partir de lo anterior, se puede considerar la seguridad y la higiene en el trabajo, como el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos, destinados a identificar, evaluar y controlar los factores causales de riesgos y accidentes laborales de diversa índole y magnitud que se presentan en una organización.

Estos aspectos contribuyen a la necesidad primordial de desarrollar e implantar sistemas de administración de riesgos, orientados a optimizar recursos, que permitan establecer las mejores condiciones laborales para los trabajadores, en la propia organización.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL MUNDO

Las organizaciones internacionales se orientan a desarrollar campañas en el tema de seguridad e higiene. Entre los organismos más conocidas se encuentra la Organización Internacional del Trabajo, OIT promueve “Invertir en empleos de calidad para los jóvenes”

El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, participó en un diálogo sobre empleo juvenil durante su visita a la OIT. La sesión estuvo centrada en la importancia de invertir en empleos de calidad para los jóvenes, especialmente en los países en desarrollo.

Los jóvenes enfrentan una crisis del empleo sin precedentes: más de 74 millones están desempleados en el mundo y otros 228 millones son trabajadores pobres. En la actualidad, uno de cada dos jóvenes de la población activa es pobre o está desempleado.

La Conferencia Internacional del Trabajo adoptó un nuevo instrumento para apoyar a las víctimas del trabajo forzoso, discutió sobre la migración y sobre la manera de salir de la informalidad y sobre las alternativas para superar el desempleo.

GINEBRA – La 103.a Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) finalizó después de más de dos semanas de deliberaciones sobre los problemas cruciales del mundo del trabajo, incluyendo el trabajo forzoso, la migración, la informalidad y las inversiones en empleos de calidad.

Los más de 4.700 delegados de gobiernos, empleadores y trabajadores a la Conferencia adoptaron un nuevo Protocolo de la OIT sobre el trabajo forzoso, el cual tiene por objetivo progresar en la prevención, la protección y las medidas compensatorias, así como intensificar los esfuerzos para eliminar las formas de esclavitud contemporáneas.

Los delegados que participaron en la Conferencia también discutieron sobre los desafíos de la transición de la economía informal hacia la formal, y acordaron llevar a cabo una segunda discusión con el objetivo de adoptar una Recomendación.

“Esta transición (de la economía informal hacia la formal) es importante para todos nosotros, y las palabras que escuché ayer en la plenaria me hacen confiar en que las semillas que sembramos este año nos permitirán cosechar una importante y muy necesaria Recomendación durante la Conferencia del próximo año”, agregó el Director General de la OIT. Alrededor de 40 por ciento de fuerza laboral del mundo trabaja en la economía informal.

La Conferencia llegó a un acuerdo sobre la necesidad de un marco político exhaustivo para el empleo y de estrategias de crecimiento activa, inclusiva, centradas en el empleo, tanto a nivel nacional como mundial.

Declaró el Director General de la OIT, Guy Ryder definió el consenso “un marco para que la OIT aporte su contribución a fin de superar el flagelo decisivo de nuestros tiempos: la crisis del desempleo de masa”. Los delegados acordaron también promover el trabajo decente como un objetivo explícito de los objetivos de la agenda de desarrollo post 2015 de las Naciones Unidas.

La Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia examinó casos individuales que abarcan una serie de preocupaciones pertinentes a la OIT, incluyendo un estudio general sobre fijación del salario mínimo.

CONCEPTO DE HIGIENE

Se entiende como el conjunto de normas y procedimientos a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservando al individuo de los riesgos de salud presentes en las tareas del trabajo y del entorno físico laboral.

Está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre – y su ambiente de trabajo, es decir que posee un carácter eminentemente preventivo, ya que se dirige a la salud y a la comodidad del empleado, evitando que éste enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo.

Conforma un conjunto de conocimientos y técnicas dedicados a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores del ambiente, psicológicos o tensionales, que provienen, del trabajo y pueden causar enfermedades o deteriorar la salud.

Objetivos:

- Eliminar el origen de las enfermedades profesionales.
 - Reducir los efectos nocivos provocados por el trabajo, en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.
 - Prevenir el deterioro de enfermedades y lesiones
 - Mantener la salud del trabajador
 - Aumentar la productividad a través del control del ambiente de trabajo.
- ¿Cómo podemos lograr estos objetivos?

- Educación al trabajador respecto a los peligros laborales y cómo evitarlos.
- Manteniendo constante estado de alerta ante los riesgos existentes.
- Por los estudios y observaciones de nuevos procesos o materiales que puedan utilizarse.

CONCEPTO DE SEGURIDAD

Es el conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleados para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas de la necesidad de implementación de prácticas preventivas.

Según el esquema de organización de la empresa, los servicios de seguridad tienen el objetivo de establecer normas y procedimientos, poniendo en práctica los recursos posibles para la prevención de accidentes y controlando sus efectos. El programa debe establecer medidas de seguridad, llevadas a cabo por medio del trabajo en equipo.

La seguridad es responsabilidad de principal y una función de Staff. Cada supervisor es responsable de la seguridad de su área, aunque exista un organismo de seguridad para asesorar a todas las áreas.

La seguridad del trabajo contempla tres áreas principales de actividad:

- Prevención de accidentes
- Prevención de robos
- Prevención de incendios

EL OBJETIVO Y POLITICA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

El objetivo de la seguridad e higiene industrial es prevenir los accidentes laborales, que se producen como resultado de las actividades de producción, por lo tanto, una buena producción debe satisfacer las condiciones necesarias de los tres elementos indispensables, seguridad, productividad y calidad de los productos. Por tanto, las siguientes consideraciones contribuyen a mejorar las relaciones comerciales y clientes:

- Conocer las necesidades de la empresa para poder ofrecerles la información más adecuada orientada a solucionar sus problemas.
- Comunicar los descubrimientos e innovaciones logrados en cada área de interés relacionada con la prevención de accidentes.
- La política de prevención genera:
 1. Interés en la seguridad.
 2. Investigación de las causas.
 3. Evaluación de los efectos.
 4. Acción correctiva.

1.2 DESARROLLO HISTÓRICO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

A partir del año 400 a.C., Hipócrates recomendaba a los mineros el baño como una medida de higiene, con el fin de evitar la saturación externa del cuerpo con Plomo. También, Platón y Aristóteles, estudiaron ciertas deformaciones físicas, producidas por determinadas actividades ocupacionales, planteando la necesidad de su prevención.

Sin embargo, antes del siglo XVII, es decir, con la llegada de la primera revolución industrial, no existían instalaciones industriales y las principales actividades laborales, se centraban en labores artesanales, agricultura o la ganadería, entre otras. Al decir que la tasa de accidentalidad era muy elevada y había un gran número de muertes, mutilaciones y enfermedades que, hoy, se catalogarían como “profesionales”. La mayoría de los productos y servicios industriales, se basaban en explotar capacidades físicas de los individuos, con variables muy por encima del nivel habitual del medio ambiente natural, o por encima lumbral que soporta el cuerpo humano, la seguridad, comenzó a ser fundamental, en la implantación de algunos servicios industriales.

Los trabajadores, aprovechaban su experiencia adquirida durante generaciones, a fin de prevenir la ocurrencia de lesiones, es decir, hacían esfuerzos de tipo más bien personal, con carácter defensivo y no preventivo. Así nació la seguridad industrial, reflejada en un simple esfuerzo individual o de tipo gremial, al no existir un sistema organizado. Con el uso, cada vez más extendido, de maquinaria y equipo, se comenzó a ver la necesidad de establecer ciertos principios de seguridad industrial, en los centros laborales.

A finales del siglo XVII y principio del siglo XVIII, los ingleses realizaron avances en sus industrias manuales, especialmente en el área textil. Con la aparición y uso de la fuerza del vapor de agua y la mecanización de la industria, trajeron consigo un aumento de la mano de obra, en las hiladoras y los telares mecánicos, lo que produjo un incremento considerable de accidentes y enfermedades.

Por ello, hacia 1833, se realizaron las primeras inspecciones gubernamentales y, en el año 1850, se lograron mejoras laborales, como resultado de las recomendaciones formuladas por los inspectores. La legislación acortó la jornada de trabajo, estableció un mínimo de edad para los niños y trabajadores e hizo algunas mejoras en las condiciones de seguridad.

En 1883, nace la seguridad industrial moderna cuando, en París, se establece una firma que asesora a los industriales. Pero es, en el siglo XX, que el tema de la seguridad en el trabajo alcanza su máxima expresión, al crearse la Asociación Internacional de Protección de los Trabajadores.

En la actualidad la Organización Internacional del Trabajo, OIT, constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referente a la seguridad del trabajador.

1.3 GENERALIDADES SOBRE LA SEGURIDAD DE LA EMPRESA

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Son los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo, para el reconocimiento, evaluación y control de los agentes nocivos que intervienen en los procesos y actividades de trabajo, con el objeto de establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores, así como evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo.

RIESGO DE TRABAJO.

Se refiere a los accidentes y/o enfermedades a que, de manera potencial, están expuestos los trabajadores, en ejercicio o con motivo de su tipo de trabajo.

ACCIDENTE DE TRABAJO.

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, incluida la muerte, inmediata o posterior, producida repentinamente en ejercicio, o como motivo del trabajo, cualesquiera que sea el lugar y el tiempo en que se presente.

ENFERMEDAD DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL.

Es el estado patológico derivado de la acción continuada causada en su origen o provocada por el trabajo o donde el trabajador preste sus servicios. En toda actividad industrial, donde intervienen factores que involucran, por un lado: a los trabajadores y, por otro, los relacionados con las condiciones físico-ambientales donde se desarrollan las actividades laborales. Para ello se consideran dos grandes componentes principales:

- A) El factor humano
- B) El factor físico - ambiental

A) FACTOR HUMANO

El factor humano se descompone, en los siguientes elementos principales, siendo:

A.1) Los aspectos fisiológicos.

Entre los aspectos fisiológicos del ser humano, se encuentra el conocimiento del límite de desempeño del trabajador, bajo condiciones controladas. Otro aspecto es la salud de los trabajadores, tanto previa al ingreso a una determinada organización, como durante su desempeño laboral. Finalmente, el análisis del perfil epidemiológico de los riesgos de trabajo, es decir, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, permite conocer mejor el comportamiento del proceso salud-enfermedad, a fin de estar en posibilidad de desarrollar programas preventivos más eficaces.

A.2) Los aspectos psicológicos.

Estos factores de índole personal, pueden dividirse en tres grandes tipos:

- Falta de conocimiento.
- Falta de motivación.
- Falta de capacidad.

B) EL FACTOR FÍSICO-AMBIENTAL.

Los componentes físicos y ambientales, tienen que ver con la interrelación, entre la adecuación de las instalaciones que componen el lugar de trabajo, por una lado, con el medio ambiente y con los requerimientos de habitabilidad del mismo.

- Los aspectos ambientales.
- Los aspectos espaciales.
- Los aspectos operativos.

EN RESUMEN

El objetivo principal de toda organización es cumplir con la normatividad establecida, para mantener la continuidad de los procesos de operación y con un bajo perfil de ocurrencia de factores de riesgo, en adición a las instrucciones, limitaciones y condiciones de operación de dispositivos, sistemas, máquinas y herramientas.